



## Singapur acredita a los ingenieros civiles, eléctricos y mecánicos de cinco universidades españolas

19 de diciembre de 2016.- Los ingenieros civiles, eléctricos y mecánicos españoles de cinco universidades podrán ejercer plenamente en Singapur a partir del 1 de enero de 2017 después del acuerdo negociado por la secretaría de Estado de Comercio y el Consejo Profesional de Ingeniería de ese país. El acuerdo beneficia a los titulados en estas especialidades en las universidades politécnicas de Barcelona, Valencia y Madrid, en la Alfonso X El Sabio y en la de Cantabria.

Los ingenieros españoles ya podían trabajar en Singapur –unos 40 lo vienen haciendo en la actualidad- pero no firmar proyectos. Con este acuerdo, las empresas españolas podrán cumplir con los requisitos relativos a capacitación de los profesionales y, en consecuencia, reducir sus costes.

La importancia de estas acreditaciones es doble. Por un lado, representa un potencial de mejora profesional para los ingenieros españoles de esas especialidades que vayan a trabajar y se instalen profesionalmente en Singapur. Por otro, favorece la competitividad de las empresas españolas que desarrollan su actividad en aquel país, con proyectos importantes licitados internacionalmente en el ámbito de las infraestructuras (líneas de metro, tren de alta velocidad con Malasia, gestión y tratamiento de aguas, instalaciones portuarias, quinta terminal del aeropuerto internacional).

En esta negociación la secretaría de Estado de Comercio, a través de la Oficina Económica y Comercial de España en Singapur, ha contado con el apoyo de las universidades y colegios profesionales afectados.